

«Botánica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna.

«Historia del pensamiento político y social de España», de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

«Historia de las ideas y de las formas políticas», de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid

17223 *ORDEN de 20 de julio de 1981 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes o por haber renunciado los que solicitaron en determinados concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de julio de 1981.—P. D. (Orden de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Física cuántica», de la Facultad de Física de la Universidad Complutense de Madrid. Convocado por Orden de 8 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

«Métodos matemáticos de la Física», de la Facultad de Física de la Facultad de Física de la Universidad Complutense de Madrid. Convocado por Orden de 8 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

«Política Económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona. Convocado por Orden de 8 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

«Derecho administrativo», de la Facultad de Derecho de la Universidad de León. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Bioquímica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Filología Griega» (1.ª cátedra), de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona. Convocado por resolución de 9 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

«Química general», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante. Convocado por resolución de 9 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

«Geografía general Física», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Convocado por resolución de 20 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo).

«Hacienda Pública y Derecho fiscal», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga. Convocado por resolución de 6 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

«Derecho natural y Filosofía del Derecho», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga. Convocado por resolución de 6 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

«Hematología», de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid. Convocado por resolución de 6 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

«Química técnica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz. Convocado por resolución de 6 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

«Química inorgánica», de la Facultad de Química de la Universidad de Valencia. Convocado por resolución de 6 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

«Relaciones internacionales», de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Convocado por Orden de 4 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 11).

«Botánica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 25 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio).

17224 *RESOLUCION de 23 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química Analítica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Granada y Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en las Ordenes de convocatoria de 6 de octubre

de 1980 y 19 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre y «Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), referentes al concurso oposición, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química Analítica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Granada y Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a las plazas de las Universidades de Granada y Zaragoza a los siguientes señores:

Don Paulino Tuñón Blanco (DNI 10.754.135).
Doña Agustina Gómez Hens (DNI 30.059.688).
Doña María Dolores Luque de Castro (DNI 75.610.029).
Don Antonio Arrebola Ramírez (DNI 23.519.172).
Don Alberto Fernández Gutiérrez (DNI 23.650.872).
Don Francisco García Sánchez (DNI 23.613.939).
Don Luis Fermín Capitán Vallvey (DNI 24.076.657).
Don Rafael Cela Torrijos (DNI 643.863).
Don Luis María Polo Díez (DNI 7.742.748).
Don Enrique Jesús Alonso Hernández (DNI 29.626.437).
Don Alfonso Guiraum Pérez (DNI 23.582.892).
Don José Luis Vilchez Quero (DNI 24.282.003).
Don Manuel García Vargas (DNI 28.220.125).
Don Manuel Hernández Córdoba (DNI 22.412.871).
Don Víctor Cerdá Martín (DNI 41.361.714).
Don Agustín García Asuero (DNI 29.707.261).
Don José Martínez Calatayud (DNI 20.374.099).
Don Juan Ramón Castillo Suárez (DNI 17.820.601).
Don José María Pinilla Macías (DNI 8.667.970).
Don José Luis Gómez Ariza (DNI 28.390.314).
• Don Juan Francisco Cacho Palomar (DNI 17.090.817).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional en la Resolución de 27 de enero pasado:

Doña María Dolores Pérez Bendito (DNI 28.273.964).
Don Juan José Arias León (DNI 41.906.294).
Don Venerando González Díaz (DNI 41.907.284).

Tercero.—Declarar provisionalmente admitido, con derecho solamente a la plaza de la Universidad de Zaragoza al siguiente aspirante:

Don Miguel de la Guardia Cirugueda (DNI 22.611.290).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de junio de 1981.—El Director general.—P. D., (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

17225 *RESOLUCION de 30 de junio de 1981 de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Antropología» (Facultad de Ciencias).*

Por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), se convocó concurso oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Antropología» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de apellidos y nombre y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presen-